

	<p>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Contraloría Auxiliar para las Investigaciones</p> <p>No. <u>141-2019</u></p>
---	--

ESTADO
 20 de marzo de 2019

RAD.	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS Y FOLIOS	ENTIDAD AFECTADA	ASUNTO
725	18 marzo de 2019	2 cuaderno con 258 folios	Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Pinto	Auto mediante el cual se fija para versión libre y espontanea
726	18 marzo de 2019	1 cuaderno con 201 folios	Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Pinto	Auto mediante el cual se fija para versión libre y espontanea
727	18 marzo de 2019	1 cuaderno con 147 folios	Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Pinto	Auto mediante el cual se fija para versión libre y espontanea
732	18 marzo de 2019	1 cuaderno con 144 folios	Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Pinto	Auto mediante el cual se fija para versión libre y espontanea
740	19 marzo de 2019	1 cuaderno con 129 folios	Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Pinto	Auto mediante el cual se fija para versión libre y espontanea
745	18 marzo de 2019	1 cuaderno con 132 folios	Alcaldía Municipal de Santa Bárbara de Pinto	Auto mediante el cual se fija para versión libre y espontanea

El presente Estado se fija por un término de un (1) día hábil en un lugar visible de la Contraloría General del Magdalena, hoy veinte (20) de marzo del 2019, Siendo las 8:00 am.

Se desfija hoy veinte (20) de marzo del 2019, siendo las 6:00 PM.


MAITE SILVA MORÓN
 Secretaria Ejecutiva